



SCRAP para envases industriales y comerciales



**EL NUEVO SISTEMA AUTORIZADO
APOYADO POR MÁS DE 1.200 EMPRESAS
Y 23 ENTIDADES**



GREMI DE LA INDÚSTRIA I COMUNICACIÓ GRÀFICA DE CATALUNYA

27 de noviembre de 2024



AUTORIZADO

Autorización definitiva

Envalora ha recibido la autorización definitiva para todos los modelos solicitados:

- Envases de un solo uso
- Envases reutilizables (SDDR Cerrado y Abierto)



ENVALORA ha recibido la **autorización definitiva** para todos los modelos solicitados:

- Envases de un solo uso
- Envases reutilizables

Las **autorizaciones definitivas ofrecen una completa seguridad jurídica** para las empresas vs autorizaciones provisionales.

Las más de 1100 empresas que ya se han unido a ENVALORA y las próximas que se unan, **tendrán todas las garantías legales** de cumplir con sus obligaciones RAP al unirse a un sistema con autorización definitiva como ENVALORA



ENTIDADES QUE COLABORAN



¿QUÉ ALTERNATIVAS HAY PARA QUE EL ENVASADOR CUMPLA CON LA RAP?





Sistema Colectivo
SCRAP

▪ Plan Empresarial Sectorial de Prevención y Ecodiseño de envases (PEPE)

[Artículo 18 RD envases]



ENVALORA ofrece este servicio para las empresas adheridas que deban llevarlo a cabo según los siguientes umbrales establecidos en el Real Decreto 1055/2022 de envases (artículo 18.1):

- 250 toneladas, si se trata exclusivamente de vidrio,
- 50 toneladas, si se trata exclusivamente de acero,
- 30 toneladas, si se trata exclusivamente de aluminio,
- 20 toneladas, si se trata exclusivamente de plástico,
- 20 toneladas, si se trata exclusivamente de madera,
- 15 toneladas, si se trata exclusivamente de cartón o materiales compuestos.
- 300 toneladas, si se trata de varios materiales y cada uno de ellos no supera, de forma individual, las anteriores cantidades.

- ENVALORA podrá llevar a cabo la realización y presentación de este Plan sectorial de forma colectiva para la empresas que así lo requieran, mediante un reducido coste adicional.
- El Plan quinquenal comenzará a aplicarse en 2024, estableciéndose objetivos y medidas que serán revisadas anualmente, durante 5 años.

ÁMBITO Y PRINCIPIOS DEL SCRAP ENVALORA



Ámbito y principios de ENVALORA

¿Qué tipo de envases se incluyen en ENVALORA?



ENVALORA soluciona la RAP de todos tus envases

1. Envases industriales y comerciales



2. Envases de todos los materiales



3. Envases de un solo uso y reutilizables



4. Envases peligrosos y no peligrosos

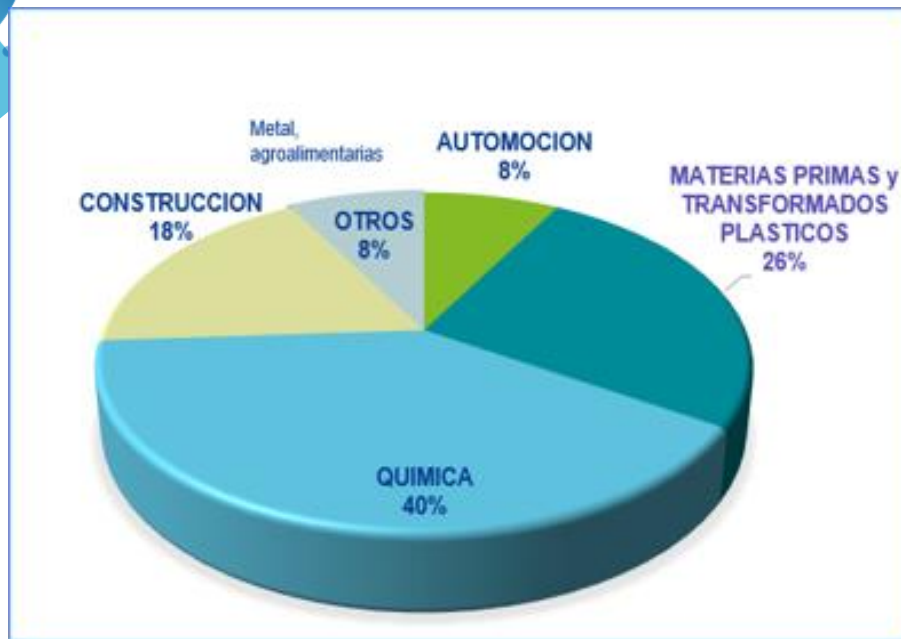


Ámbito y principios de ENVALORA

Empresas unidas al proyecto



+1.100 de empresas de distintos sectores



*OTROS: artes gráficas, minería, maquinaria, sanitario, muebles.

QUÍMICA



PLÁSTICOS



CONSTRUCCIÓN



CAUCHO



Artes gráficas
y papel



Componentes
Automoción



Juguetes



Metal



Industria
agroalimentaria

Llamamiento a la participación de nuevas empresas

El diseño de la gobernanza: primeros pasos

¿ Por qué una Asociación como sistema de gobernanza?



Nueva entidad Jurídica: **Asociación Envalora (9 sept. 2022)**

SIN ÁNIMO DE LUCRO

- Entidad democrática en la que todos, grandes y pequeños, pueden participar y decidir.
- Sistema transparente y no discriminatorio.
- Sistema flexible de entrada y salida de socios.
- Reglamentos y procedimientos de funcionamiento que aseguren los requisitos de competencia y protección de datos.



Junta Directiva de ENVALORA (13 MIEMBROS)



ENVALORA ha recibido la propuesta de autorización definitiva

2024

• Webinarios

• Modelos operativos

• Obligaciones facturas

• Asamblea socios

• Autorización administrativa

• Firma de Contratos de adhesión administrativa

• Asamblea socios tarifas

• Certificados ENVALORA

• Garantía financiera

MARZO ABRIL

MAYO

JUN

JUL

AGO

SEPT

OCT

NOV

DICIEMBRE

Pruebas de ENVANET

Guías informativas

Webinarios explicativos

Declaración de envases puestos en mercado (estimación 2024/2025)

2025

• Inicio operaciones/ facturación

• Acuerdos poseedores finales

ENE

FEB

MARZO

ABRIL

DESARROLLO PLATAFORMA INFORMÁTICA ENVANET

Solicitud de autorización presentada en julio 2023

¿Por qué participar en ENVALORA desde AHORA?



ENVALORA continúa actividades para su inicio en enero 2025:

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
FIRMAS DE CONTRATOS DE ADHESIÓN DECLARACIONES INICIALES		CERTIFICADOS DE PERTENENCIA A SCRAP (Registro Productores MITECO)
Información a clientes y poseedores finales de residuos	Firmas de Contratos de adhesión... Firmas Acuerdos con POSEEDORES FINALES	

ENVALORA facilitará los certificados. Previamente es necesario firmar el contrato y declarar los envases en la Plataforma del SCRAP.



La solución a todos tus envases industriales y comerciales. Incluye envases reutilizables en distintos circuitos de acuerdo al Reglamento EU.



Autorización definitiva 1º semana de noviembre. Seguridad de funcionamiento con autorización. Posibilidad de emisión de certificados.



Posibilidad de **participar en la gobernanza** votando en Asamblea. Independencia SCRAP frente a consultoras u otras entidades.



Mas de 1200 empresas aseguran la **eficiencia de las tarifas**



Servicios varios y asesoramiento gratuito a sus empresas adheridas en el cumplimiento de sus obligaciones RAP en España y en otros países europeos. Acuerdos con otros sistemas europeos.



Ya en funcionamiento ENVANET: **sencillez y seguridad** en la introducción de datos, a partir de octubre



Servicio de Elaboración de los Planes de Prevención Sectoriales PEPEs 2024-2028



Más de 4.000 consultas directas contestadas sobre nuevas obligaciones del RD, inscripción y declaración en el Registro de Productores de Producto (RPP), etc...



Más de 100 comunicaciones enviadas a las empresas envasadoras con los temas de interés y actualidad



Elaborados más de 10 documentos explicativos y aclaratorios sobre las obligaciones del RD para los envasadores. **En inglés**



Enviadas consultas periódicas al Ministerio (MITERD) con dudas y casuísticas de las empresas. Contacto muy directo y fluido con el personal del MITERD



+40 Webinars exclusivos para empresas adheridas con casos prácticos para la inscripción y declaración en RPP

G A L P

ENVALORA

Resolución de dudas legales sobre el RD de envases

23 de octubre de 12.00 a 13.30 h

Impartido por Gómez Acebo & Pombo

+ 300 empresas en cada webinar

HEURA

ENVALORA

¿CÓMO REALIZAR LA DECLARACIÓN DE ENVASES EN EL REGISTRO DEL MITECO?

24 de octubre de 10.00 a 11.00 h

Impartido por HEURA Gestión Ambiental

¿Por qué participar en ENVALORA desde AHORA?



PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA incluye:

Webinarios + documentos informativos

Exclusivos Adheridos

- Obligaciones en facturas
- Modelos de operativa:
 - Envases de un sólo uso
 - Envases reutilizables. Manual de marcado
- ENVANET: Alta y Declaración de Envases
- Obligación RAP en países europeos: Alemania, Portugal, Francia
- Planes Empresariales de Prevención y Ecodiseño

Clientes/poseedores

- Modelos de operativa
- ENVANET: módulos poseedores y gestores



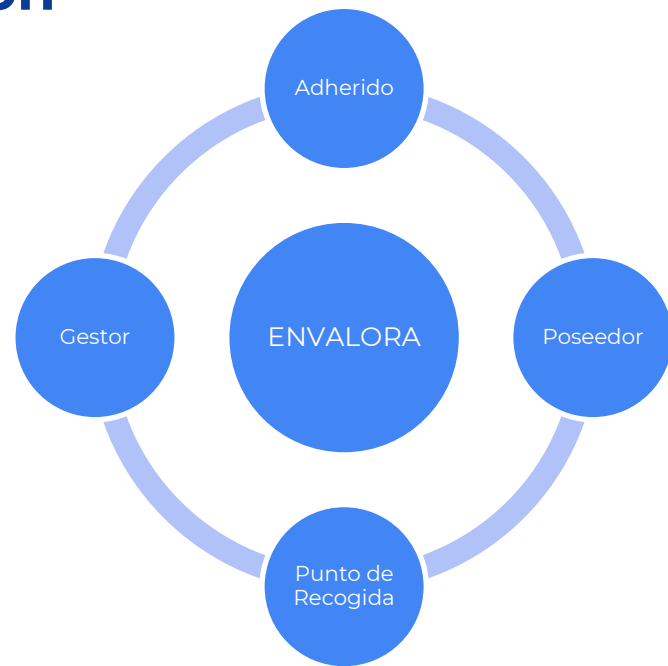
ENVANET: Gran inversión en digitalización

La plataforma ENVANET facilitará a todos los agentes involucrados en el SCRAP (envasadores, clientes/poseedores residuos, gestores, etc..) que aporten la **información necesaria a ENVALORA** de forma fácil y eficiente.

Incluirá **funcionalidades de declaración de envases** con carga masiva de datos desde a partir de ficheros de empresas.

Incluye módulos para la **gestión y la trazabilidad de los envases**.

Las empresas adheridas a ENVALORA ya han comenzado a declarar en ENVANET



¿Qué tiene que hacer el Productor del Producto?



**Adherido
Envasador**



0. Firma carta de preadhesión y cuota adh.
1. Firma el contrato de adhesión con ENVALORA
2. Declara los envases en ENVANET
3. Paga la contribución RAP a ENVALORA (2025)

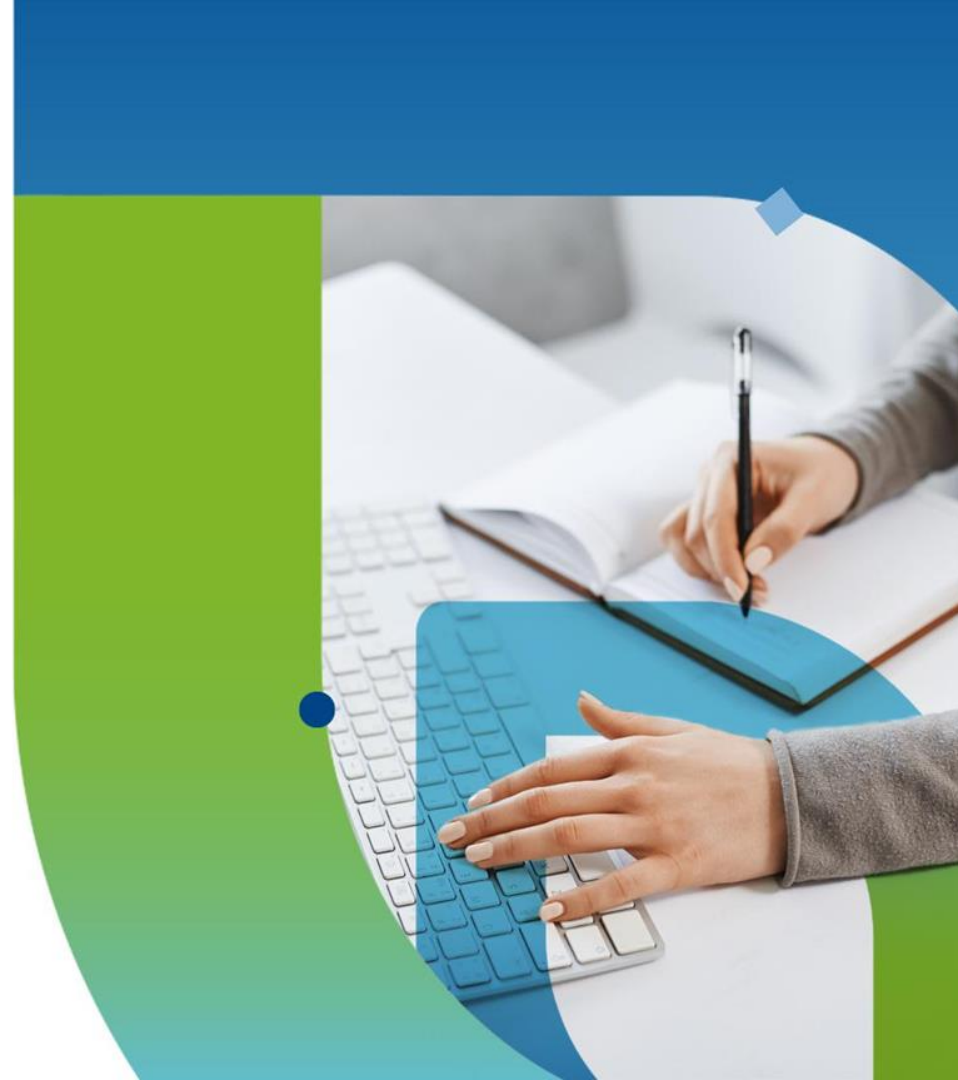
**Adherido
Envasador**



Obligaciones
individuales

0. N° Registro en Factura- Hasta usuario final
1. Información de la contribución al scrap en factura
2. depósito en factura si tiene SDDR
3. Declaración envases en Registro en 2025 (enero a marzo)

OPERATIVA DEL SISTEMA



ENVALORA: operativa especializada, eficiente y circular

ENVALORA

Confidencial- Uso exclusivo Envalora



Flexibilidad para adaptarnos a situaciones cambiantes

Marco legal (RD 1055/2022)

Art 38 y 44 Obligaciones del poseedor de residuos

Los poseedores finales (DE RESIDUOS) deberán separar por materiales y peligrosidad los residuos de envases (comerciales/industriales) no sujetos al sistema de depósito, devolución y retorno, y según proceda:

- a) Depositarlos en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor, y según las condiciones definidas por los mismos, o
- b) Entregarlos directamente a gestores autorizados cuando así se prevea en los acuerdos mencionados en el artículo 36.6/42.5, teniendo en cuenta el principio de jerarquía.

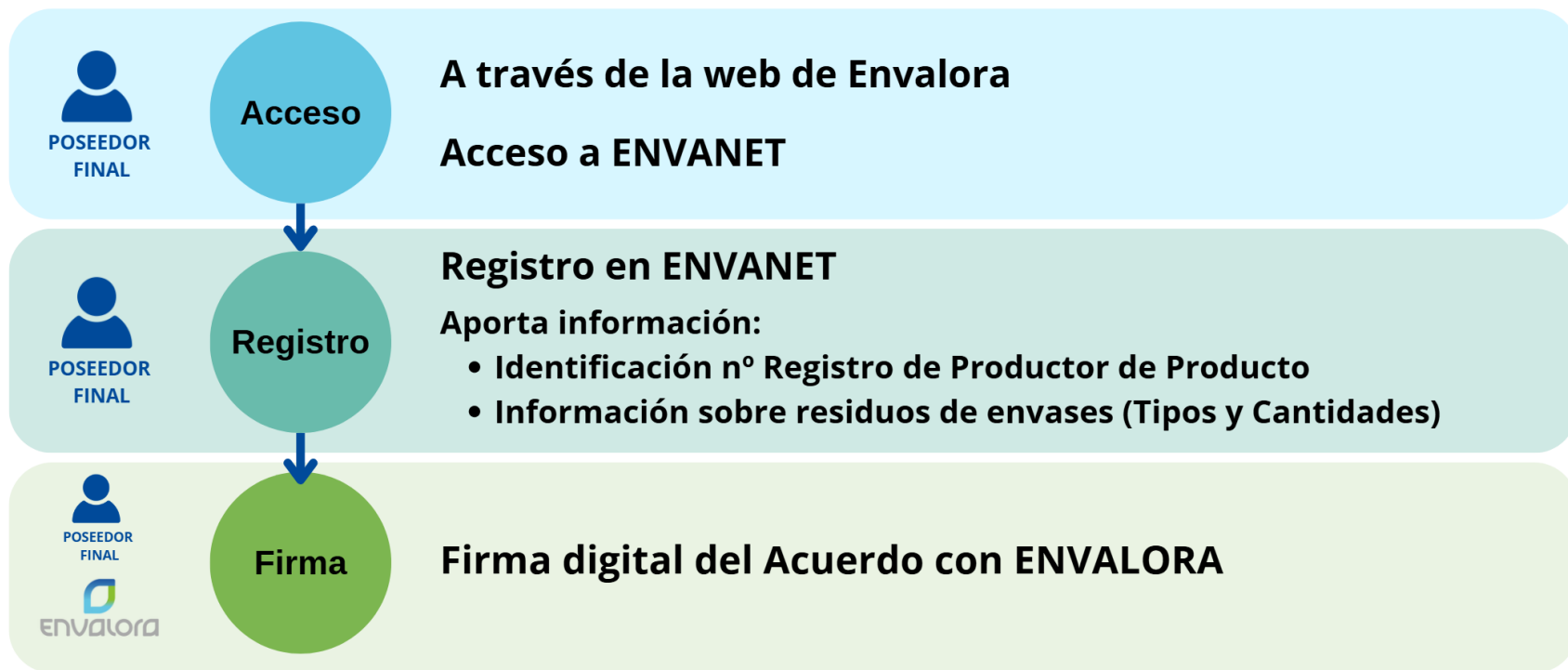
Los envases de un solo uso no se marcan (sin símbolo)

DECLARACIÓN DE ENVASES

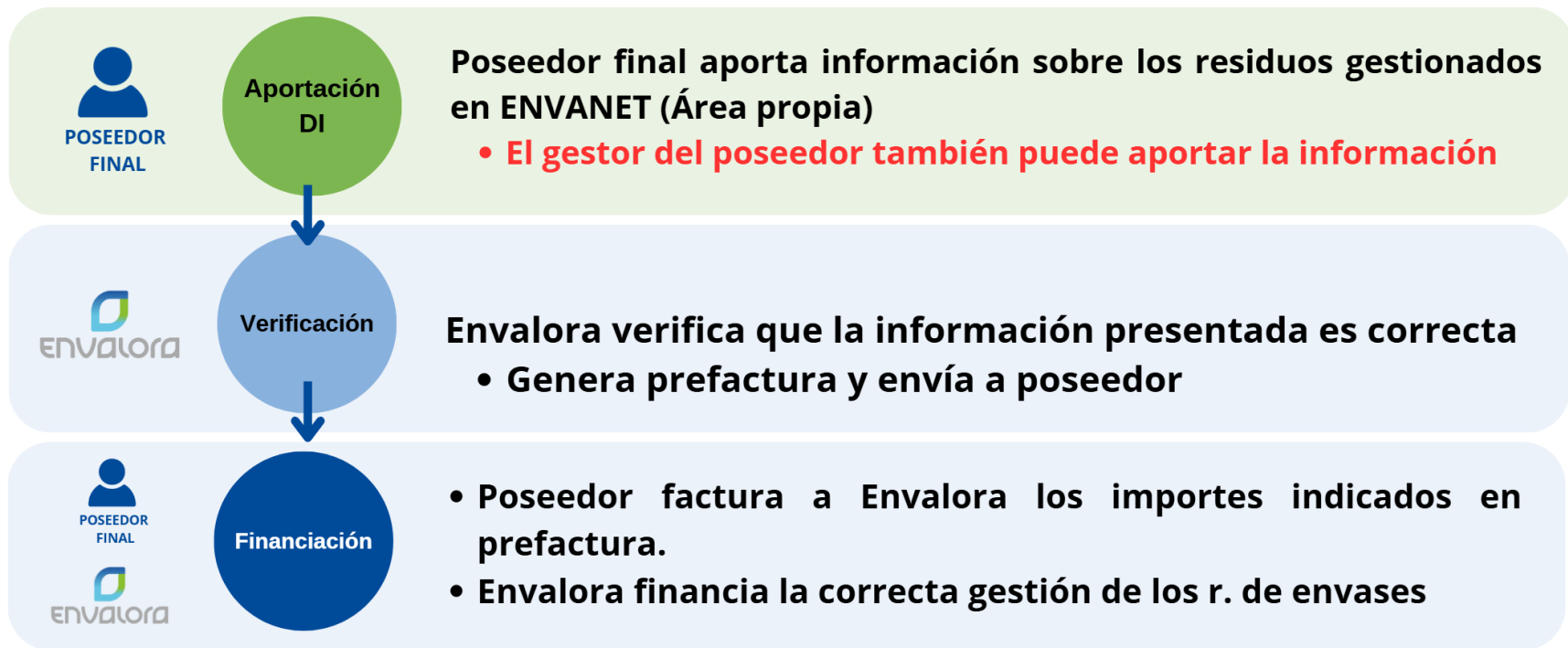


PRINCIPALES MODELOS OPERATIVOS

1. Proceso de firma del acuerdo ENVALORA con el poseedor final:



2. Proceso aportación Documentos DI y financiación por Envalora



Se promueve la creación de Puntos de Recogida donde el instalador puede depositar sus envases



OBJETIVO

GESTIÓN PUNTOS DE RECOGIDA

Residuos Construcción

Segregación y gestión en puntos de recogida del sector de la construcción de sacos de papel, residuos peligrosos, cartuchos de siliconas y pegamentos, etc.

Residuos Servicios

Envases peligrosos tipo garrafas, bidones, aerosoles de pequeñas empresas que se dediquen a servicios de mantenimiento de instalaciones

¿Cuándo se aplica este modelo?

- ✓ Sectores específicos en que el poseedor del residuo está muy atomizado y genera envases en muy pequeñas cantidades. El modelo da servicio al poseedor final de profesionales y pymes de pequeñas obras, empresas de mantenimiento y similares.
- ✓ Imprescindible la colaboración de los distribuidores para establecer un punto de recogida. Se crea una red de puntos de recogida en distribuidores
- ✓ El Sistema ENVALORA llegará a acuerdos con estos Puntos, donde se depositan los residuos de envases separadamente y acondicionados

Ejemplos

Este concepto ya existe en otros modelos de recogidas de otro tipo de productos (ejemplo envases del sector agrícola en cooperativas, el punto SIGRE de medicamentos en las farmacias, o los puntos de recogida de lámparas en supermercados y tiendas de electricidad).



Farmacias



Cooperativas agrarias



Supermercados y tiendas



Bélgica

Modelos de Sistema de Depósito Devolución y Retorno (SDDR) Circuito Cerrado y Abierto de ENVALORA

- Pioneros en la industria
- Validados por todas las CCAA´s y el MITERD



SDDR Cerrado para los envases en los que el adherido mantiene la propiedad del envase.



SDDR Abierto para los envases en los que se transfiere la propiedad del envase.





¿Puede declararse como reutilizable cualquier envase que se reutilice?



No. Los envases tienen cumplir unos requisitos

¿Cuáles son los requisitos?



El principal requisito, fijado por el RDERE, es disponer de un certificado que acredite que es un envase diseñado para ser reutilizado y que cumple con la **“UNE-EN 13429:2005 Envases y embalajes”** y que esté en un circuito/sistema de reutilización.

El envase tiene que estar marcado con la palabra reutilizable y el Símbolo del SDDR

Aplicación del modelo:

- Para envases reutilizables en los que el adherido a Envalora mantiene la propiedad del envase.
- Son los circuitos actuales en los que habitualmente los envases son retornados al envasador (Adherido a Envalora).
- Se puede aplicar a todos los tipos de envases reutilizables en las categorías comerciales e industriales.



CÓMO ADHERIRSE AL PROYECTO ENVALORA



4. Flujo económico del SCRAP en funcionamiento



Financiación y flujo económico a partir del inicio de funcionamiento

2024/2025



CUOTA DE INCORPORACIÓN

- Una única contribución a ENVALORA, (repartida en dos años y fraccionadas a su vez en dos pagos), según facturación anual de la empresa.
- **NECESARIA PARA CREAR EL SCRAP**

2025



Contribución RAP DE FUNCIONAMIENTO

- Contribución €/t por los envases industriales y comerciales puestos en el mercado en el año anterior

ENVALORA ya tiene disponibles las tarifas RAP que aplicará en 2025 (bajo petición)

FACILIDADES DE PAGO: CUOTA DE INCORPORACIÓN → PAGO EN 2 AÑOS

Compromiso de contribución para financiar el proyecto, en función de cifra de negocios

GRUPO	CIFRA NEGOCIO (Millones €)	2024*		2025	
		CONTRIBUCIÓN AL PROYECTO <i>Noviembre (€)</i>	CONTRIBUCIÓN AL PROYECTO <i>Diciembre (€)</i>	CONTRIBUCIÓN AL PROYECTO <i>Enero (€)</i>	CONTRIBUCIÓN AL PROYECTO <i>Junio (€)</i>
1	0-15	500	500	500	500
2	15-50	750	750	750	750
3	50-200	1.250	1.250	1.250	1.250
4	200-500	1.500	1.500	1.500	1.500
5	MÁS DE 500	2.000	2.000	2.000	2.000

** Para adhesiones que se produzcan en noviembre/diciembre de 2024, se emitirá una única factura que sumará ambas cantidades del año.*

Contribución en 2024 y en adelante:

El compromiso de financiación se distribuirá en 2 anualidades: 2024 (1 factura) y 2025 (2 facturas) con el fin de facilitar a las empresas la financiación.

¿Cómo adherirse al proyecto?



Ponerse en contacto con **ENVALORA** en formulario web o escribir a **contacto@envalora.es**

Firma de Carta de adhesión al proyecto.



La participación en el proyecto da derecho a:

- Participar en actividades de diseño, webinar, grupos de trabajo, asistencia a empresas.
- Resolver dudas legales en relación a esta nueva obligación.
- Asociarse en Envalora y disfrutar a futuro de los servicios del SCRAP. Expresar y opinar sobre las necesidades en función de los envases y clientes.

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

Para adhesión contactar con:

contacto@envalora.es

isabel.goyena@envalora.es

mayca.bernardo@envalora.es



www.envalora.es